

105080



105080

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de STA. AMPARO GOMEZ ALVAREZ DE LUNA, residente en MADRID, San Lorenzo, 20, de nacionalidad española

por:

" UN FAROL DECORATIVO ARMABLE "

105080



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un farol decorativo armable, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, estética y economía.

Es finalidad del presente Modelo, proteger un farol de factura típica china, que presenta características armables.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

25 FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en planta superior de la armadura.

FIGURA SEGUNDA.- Representa un detalle de los laterales del farol.

30 FIGURA TERCERA.- Ilustra una vista en perspectiva del conjunto totalmente montado y apto para su utilización ra-



cional, farol propiamente dicho o como adorno.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

35 1.- Soporte central superior, del cual parten seis brazos articulados.

Soporte inferior, previsto en la misma línea de verticalidad, que comporta el mismo número de brazos.

3.- Corresponde a cada uno de los brazos, tanto superiores como inferiores.

40 Tal como queda indicado, estos brazos quedan fijados en forma móvil, de acción parcialmente rotativa sobre los soportes centrales, superior e inferior -1- y -2-.

Cada brazo citado, lleva en sus terminales unas figuras representativas de cabezas de dragones fabulosos.

45 4.- Laterales interiores y exteriores, que se fijan en los terminales de los brazos superiores e inferiores -3-.

Los laterales exteriores, presentan motivos decorativos también fabulosos y la parte inferior crea en disposición caprichosa unos puntos de sustentación, para los casos de que el farol no este suspendido.

50 5 y 6.- Tejido de cobertura lateral del farol, construido en telas finas y semitransparentes, dotados de motivos decorativos.

55 Este tejido de cobertura va establecido en dos bandas, siendo la más saliente la superior y queda alojado entre la separación existente entre los elementos laterales -4-.

60 7.- Corresponde a las borlas colgantes, fijadas en la parte superior de cada lateral -4- y en el soporte central inferior -2- y que constituyen otro complemento decorativo del propio farol.



En su interior podrá disponerse cualquier sistema de iluminación.

65

El farol está construido con cualquier clase de material apropiado y sus dimensiones serán las más apropiadas según los usos de empleo.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- UN FAROL DECORATIVO ARMABLE, caracterizado esencialmente por comprender sendos soportes inferior y superior previstos en la parte central, de los que parten radialmente y con posibilidad de giro limitado, unos brazos radiales, susceptibles de ser plegados y abiertos, y que en combinación con unos laterales forman la armadura del farolillo, presentando los laterales exteriores unos motivos de decoración fabulosa y entre estos y los soportes interiores, se adaptan las coberturas superior e inferior, en distinto plano saliente, a base de finos tejidos decorados convenientemente, existiendo unos complementos decorativos, constituidos por borlas colgantes, fijadas en la parte superior de cada lateral y en el soporte central inferior referido.

80

85

2ª.- "UN FAROL DECORATIVO ARMABLE".

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

90

Madrid, 24 MAR 1964
JOSE LAFITALLA

D. AMPARO GOMEZ ALVAREZ DE LUNA

105080

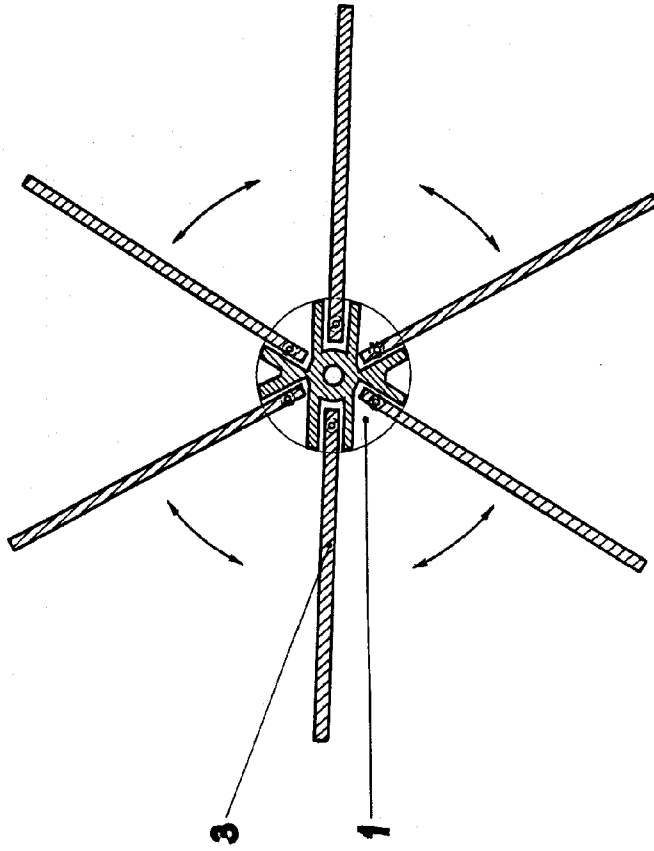


Fig. 1

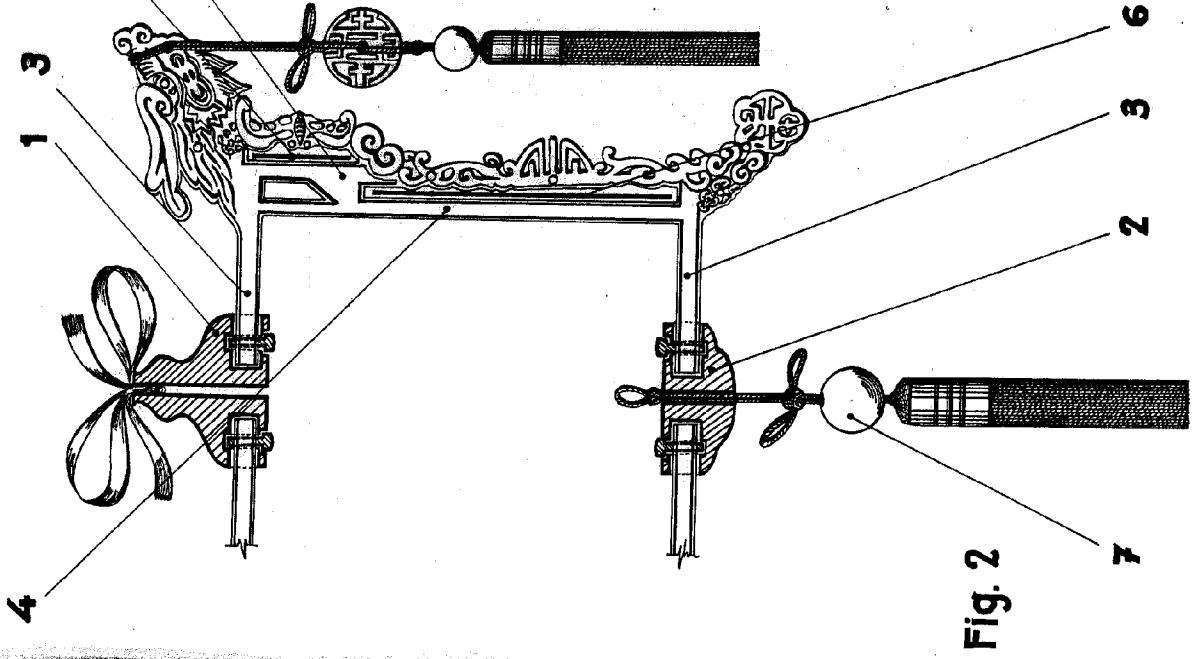


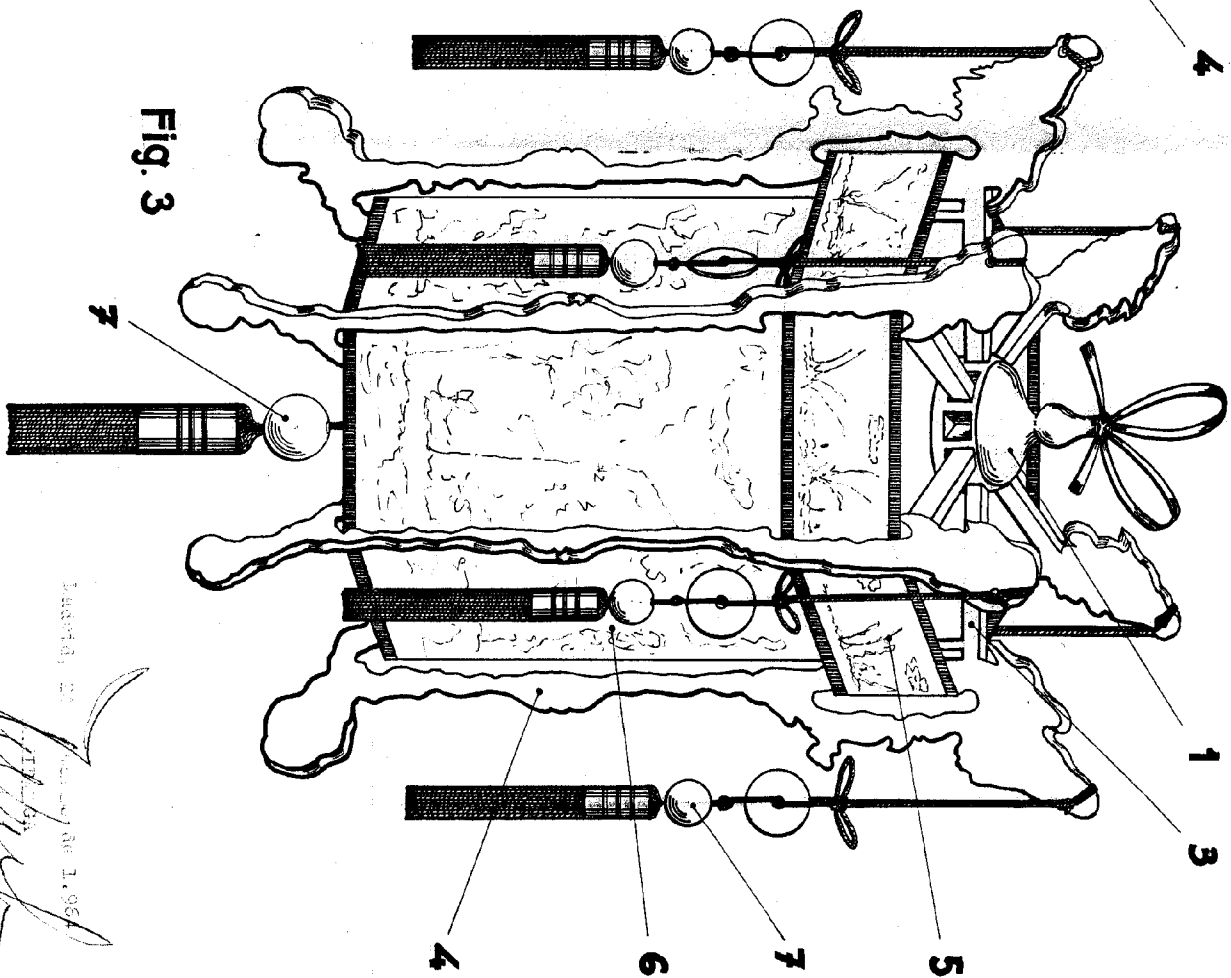
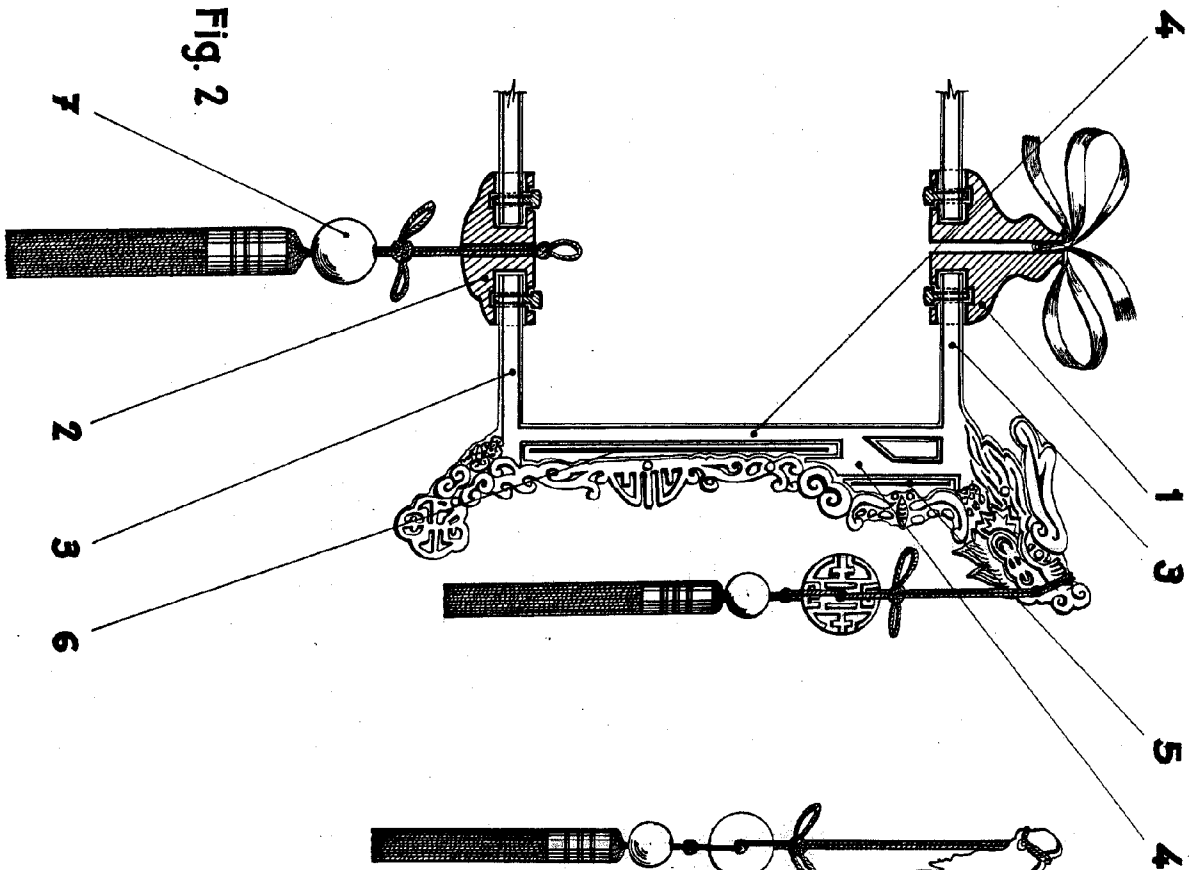
Fig. 2

Fig

ESCALA VARIABLE

105080

HOJA UNICA



DEPOSITO DE PATENTES DE MARCA Y DISEÑO INDUSTRIAL

1956

Handwritten signature